

COMENTARIOS BIBLIOGRAFICOS

MEDICINA INTERNA
SEGUNDA EDICION 1992

EDITORES: Fernando Chalem
Jorge Escandón
Jaime Campos
Roberto Esguerra

EDITORIAL Doyma Andina S.A

La segunda edición del Texto de Medicina Interna editado por Chalem, Escandón, Campos y Esguerra constituye una obra de primera calidad dentro de la producción médica colombiana. La obra completamente revisada y actualizada se presenta ahora con una gran calidad editorial en la cual Editorial Doyma ha dejado ver su vasta experiencia en el campo y en dos volúmenes reúne en 21 secciones la contribución de 250 autores. La calidad editorial, la distribución de las secciones, su organización, iconografía, gráficos y tablas hacen su lectura fácil; indudablemente que esta segunda edición va a constituir una ayuda muy valiosa en la docencia de esta complejísima disciplina de los estudios médicos. Sobre la primera edición, la actual muestra una gran superioridad.

En la calidad de los contenidos, es una obra a la altura de los mejores textos de medicina interna y para el estudiante y médicos colombianos una obra imprescindible por la importancia que en su contenido se presta a la patología colombiana y a la experiencia médica colombiana, por todo esto tanto los editores, como los autores y la casa editorial merecen una voz de aliento y una gran felicitación.

MIGUEL GUZMAN U
Investigador Científico
Instituto Nacional de Salud

BIOMEDICA

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

BIOMEDICA: Revista del Instituto Nacional de Salud, eminentemente científica, publicación trimestral.

Está amparada por la Resolución No. 03768 de 1981, emanada del Ministerio de Gobierno.

Ninguna publicación, nacional o foránea, podrá reproducir o traducir sus artículos o resúmenes, sin previa autorización escrita del editor.

Ni la Revista, ni el Instituto asumen responsabilidad alguna por los puntos de vista expresados por los autores.

La revista no publicará ningún tipo de propaganda comercial. Los nombres de equipos, materiales y productos manufacturados que eventualmente puedan mencionarse, no implican recomendación o propaganda para su uso y sólo se mencionarán como identificación genérica.

1. BIOMEDICA: acepta para publicación artículos, fruto de la investigación, que contribuyan a ampliar los conocimientos sobre biomedicina, realizados tanto en el Instituto Nacional de Salud como en cualquier otro centro de investigación.
2. BIOMEDICA publicará la siguiente categoría de trabajos:
 - a. **Artículos originales:** son trabajos inéditos derivados de una investigación biomédica. Se exceptúan de esta norma aquellos trabajos de investigadores del Instituto que hayan sido ya publicados en revistas extranjeras de reconocida prestancia, previo consentimiento escrito del autor y de la respectiva revista.
 - b. **Comunicaciones breves:** son trabajos derivados de una investigación básica, epidemiológica o clínica cuyo conocimiento rápido se considera de gran importancia.
 - c. **Informes técnicos:** son documentos derivados de una reunión de expertos sobre un tema específico.
 - d. **Actualizaciones:** son trabajos que, apoyados en bibliografía reciente destacan los avances más significativos de un problema específico.
 - e. **Memoranda:** son documentos muy sobrios que exponen la situación de un aspecto específico.
 - f. **Revisión de temas:** son publicaciones densas que revisan exhaustivamente un tema determinado con la más amplia bibliografía posible.
 - g. **Comentarios bibliográficos:** son escritos breves, críticos, sobre libros de biomedicina recientemente publicados que, por su impacto, merecen ser comentados.
 - h. **Cartas al editor:** son cartas de los lectores solicitando aclaraciones o presentando comentarios sobre material publicado en la Revista.
3. Todo material propuesto para publicación será revisado por el Comité Editorial. El Editor informará a los autores, sobre la recepción de los trabajos, y sobre la decisión final que se tome.
4. La revista se reservará el derecho de aceptar o rechazar los artículos y podrá hacer sugerencias que tiendan a mejorar su presentación. Para un mejor cumplimiento de esta función el Comité Editorial consultará a especialistas en la materia.

5. Los originales de los artículos publicados permanecerán en los archivos de la revista; aquellos no aceptados, serán devueltos a sus autores.
6. El autor principal recibirá libre de costo 5 ejemplares de la revista y 20 separatas de su trabajo.
7. Todo trabajo que se desee publicar en la Revista Biomédica deberá ser enviado al Editor de la Revista, Oficina de Publicaciones, Instituto Nacional de Salud, Avenida Eldorado Cra. 50 Zona 6 o Apartado aéreo 80080 y 80334, Santafé de Bogotá D.C., Colombia.
8. BIOMEDICA, sólo considerará para publicación aquellos trabajos que llenen los siguientes requisitos:
 - a. Ser escritos a máquina, doble espacio, papel tamaño carta, páginas numeradas, dejando un margen de 4 cms a la izquierda y 2 cms a la derecha.
 - b. Presentar un (1) original y dos (2) copias.
 - c. El trabajo debe venir organizado así:

Hoja separada con un título conciso. Puede tener un subtítulo. Autores con nombre, inicial del segundo nombre y apellidos, seguido de un asterisco que indicará al pie de la página, la posición académica, institución, ciudad y país.

En hoja separada un resumen en español en donde se enfaticen los aspectos más relevantes del trabajo.

En hoja separada un resumen en lengua inglesa que tenga el mismo contenido del resumen en español.

Contenido, introducción, materiales y métodos, resultados, discusión, agradecimientos y bibliografía.

Las fotografías deben venir en blanco y negro en papel brillante. Biomédica no publica fotografías en colores, salvo excepcionales circunstancias a juicio del Comité Editorial. Los cuadros, gráficos y figuras deben presentarse en dibujo, tinta negra, tamaño proporcional: para una columna 7.7 cms de ancho y para media página 7.7 cms x 10.3 cms o página entera 15.5 cms x 20.5 cms, en hoja separada la leyenda correspondiente.

La bibliografía debe venir señalada en el texto secuencialmente con números, que corresponden al listado final. Para la correcta transcripción de la bibliografía, Biomédica se acoge a los requisitos unificados para trabajos presentados a revistas Biomédicas del Comité Internacional de editores de revistas médicas. Acta Médica Colombiana 1987; 12: 361.

Deben tenerse en cuenta los siguientes aspectos: artículos de más de tres autores se citan sólo los tres primeros, seguidos de la palabra latina et al. El título completo del artículo, el nombre abreviado de la revista, el año, el volumen y la primera página.

A manera de ejemplo citamos:

1. **Nair CP.** Rapid staining of intestinal amoeba on wet mounts. Nature 1953; 172: 1051.
2. **Kim HW, Arrobio JO, Brandt CD, et al.** Epidemiology of respiratory syncytial virus infection in Washington DC. Am J Epidemiol 1973; 98: 216.
3. **Kennt GE.** Mycoplasmas. Chapter 36, in Lennette EH, Balows A, Hauser Jr W J, Shadomy H J Eds. Manual of Clinical Microbiology fourth ed. Washington D C. American Society of Microbiology 1985: 407-411.